

La política de Juan Manuel de Rosas durante su primer mandato

A política de Juan Manuel de Rosas durante seu primeiro mandato

Agustín Haro*
María Florencia Gutiérrez**

Resumen: Juan Manuel de Rosas, es sin dudas, una de las personalidades sobre la que más tinta corrió en la historiografía argentina. En el artículo se buscará considerar la pregunta de si durante su primer mandato se intentó dar por sentada una nueva reunificación del territorio bajo la hegemonía porteña, a partir del análisis del poder que significaron las llamadas “facultades extraordinarias”, el proceso institucionalizador llevado a cabo por Rosas, y el creciente poderío que logra concentrar en la zona litoral e interior. En un análisis político se verán desarrolladas las medidas que realizó el gobernador de Buenos Aires, como así también los conflictos que se sucedieron en el interior “unitario”.

Palabras claves: facultades extraordinarias, institucionalización, pacto federal.

Resumo: Juan Manuel de Rosas, è sem dúvida, uma das personalidades de mais tinta correu na historiografia Argentina. O artigo procura analisar a questão de saber se, durante o seu primeiro mandato, ele tentou conceder uma nova reunificação do território sob a hegemonia de Buenos Aires, a partir da análise do poder significava chamadas " poderes extraordinários", o processo de institucionalização realizada por Rosas e do aumento do poder capazes de concentrar na área litorânea e interior. Em uma análise política, serão desenvolvidas medidas que fizeram o governador de Buenos Aires, bem como os conflitos que ocorreram no interior "unitario".

Palavras – chave: poderes extraordinários, institucionalização, pacto federativo.

Introducción

En el artículo a desarrollar a continuación, abordaré la política llevada a cabo por Juan Manuel de Rosas durante su primer mandato.

Para el desarrollo del mismo se utilizarán fuentes de tipo historiográfico (fuentes secundarias), como así también fuentes de tipo documental (fuentes primarias), como ser las “Correspondencias entre Rosas, Quiroga y López.

Las perspectivas de análisis sobre las que centraré el trabajo serán principalmente políticas, detallando lo más claramente posible las medidas tomadas a lo largo de su primer

* Estudiante de grado avanzado de la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Adeudando únicamente la tesina para graduación. Parte del proyecto PIUNT “Identidad, cultura y ciudadanía local: sus prácticas y representaciones” de la Secretaría de Ciencia y Técnica. 2014 – 2018. E-mail: agustin_haro@hotmail.com

** Doctora en Historia por El Colegio de México, 2006. Jefe de Trabajos prácticos de Historia de la Historiografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Investigador Asistente del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

mandato, como así también los conflictos acaecidos con el interior “unitario”. De igual manera, también haré mención a la repercusión de estas medidas en otras perspectivas de análisis. También realizaré un apartado en donde explicaré como se encuentra posicionado el análisis historiográfico el día de hoy.

Temporalmente el artículo estará delimitado desde el año 1827, realizando una pequeña referencia al gobierno de Manuel Dorrego hasta 1832, año en el que finalizaría su primer mandato Juan Manuel de Rosas. En cuanto al espacio, estará delimitado a Buenos Aires, marco de acción del “Restaurador de las leyes”, Santa Fe, pero también al interior “unitario” por las luchas que se llevaron a cabo contra éste.

El problema que se buscará resolver será: ¿puede considerarse al primer mandato rosista como un intento de volver a unificar el territorio, bajo la hegemonía porteña? Las hipótesis que se formularán para ayudar a responderlo serán las siguientes:

- 1 - Las facultades extraordinarias fueron un elemento muy importante, sin el cual Rosas no hubiera logrado consolidar su poder.
- 2 - La institucionalización llevada a cabo por el rosismo se basaba, en realidad, en una centralización del poder, que fue utilizada en el interior al igual que en su provincia.
- 3 - Durante su primer mandato, Rosas, logró asentar el poderío porteño sobre el interior y el litoral.

Estado historiográfico actual de la cuestión

Durante los últimos años, se ha producido un resurgimiento en el análisis político, con diversas perspectivas como la de Chiaramonte o de Ternavasio, la cual “se revela irreductible al esquema que postula un avance lineal entre los polos de representación corporativa y liberal-individualista, en cuanto ese esquema no deja lugar posible para la experiencia rosista...”¹ al cual Ternavasio analiza de manera sutil. Myers, centrado más en las ideas, busca en su análisis sugerir “nuevos interrogantes y líneas de investigación que puedan contribuir a un mejor conocimiento del fenómeno rosista en sí, tanto cuanto de la cultura política e intelectual del Río de La Plata en el siglo XIX”² llegando a afirmar que el republicanismo clásico fue el elemento ideológico que legitimó el régimen. Algunos de los autores analizados desarrollan más en profundidad las medidas económicas tomadas durante el primer gobierno de Rosas, como ser el caso de Lynch o el de Rock, aunque tomando también perspectivas de análisis políticas.

Cabe, también, realizar un análisis sobre las miradas que aportan los distintos historiadores sobre la personalidad de Rosas. En su gran mayoría, los autores (como Ternavasio, Félix Luna, Floria y Belsunce, entre otros) describen a Juan Manuel de Rosas como un hombre de fuerte personalidad, que para asentarse en el poder se valió de diversas estrategias y medidas (coercitivas en su gran mayoría) y apoyos populares. También es considerado como un estratega que tuvo la oportunidad de establecer una Constitución federal y no lo hizo, mientras que otros como Lynch, optan en adjetivarlo como un hombre pragmático y autoritario. Esta búsqueda de equilibrio, que se configura sobre Juan Manuel de Rosas tiene pleno conocimiento de la coerción ejercida por él pero también realiza un mayor análisis de su papel primordial en aquellos años. En comparación con los análisis revisionistas o tradicionales, que únicamente enaltecían su figura o la criticaban.

Inestabilidad política: Dorrego, Lavalle y Viamonte

En el año 1827, en un clima de caos generalizado, el coronel Manuel Dorrego es nombrado gobernador de la provincia de Buenos Aires. Lo que buscó en su corto gobierno fue “recuperar a Buenos Aires como Estado autónomo... procurando a la vez asegurar en la República la primacía de la facción federal”³, por medio de acuerdos con las provincias del interior reglamentando negocios de guerra, paz y relaciones exteriores. Todo esto con el objeto de la realización de una Convención o el establecimiento de un Poder Ejecutivo Nacional.

En efecto, la Convención se concretó luego de una alianza con Córdoba, y sus primeros objetivos fueron “unificar acciones en la guerra contra el Brasil, para luego convocar a un Congreso Constituyente”⁴. El primero fue cumplido exitosamente firmando un acuerdo de paz. Sin embargo esto acuerdo marcó un punto de inflexión en su gobierno, ya que desde allí se comenzaría a planear su destitución (ocurrida finalmente el 1ro de diciembre de 1828).

Asumiría el poder Lavalle como gobernador, disolviendo la legislatura. La Convención Nacional desconocía las nuevas autoridades porteñas y convocaba a la organización de un ejército bajo el mando de Estanislao López con el objeto de derrocar su gobierno. También se producían levantamientos rurales que, erosionarían el poder obtenido (a través de la fuerza) por Lavalle. Es aquí cuando Rosas, identificado con estos sectores se coloca en un papel primordial en el conflicto ya que “permitió la unificación en su persona de los roles de integrador social y de protector de un comunidad que sentía... peligrar las bases de su existencia”⁵. Es así como Lavalle cae derrotado en 1829 ante las fuerzas de Rosas y López.

Luego de ello se firmas dos pactos (Cañuelas y Barracas), el cual coloca a Viamonte como gobernador provisorio, con un Senado Consultivo como respaldo, el cual fue motivo de discordias en el grupo federal que quería la formación de una Sala de Representantes. Aquí Rosas pide una convocatoria a elecciones, la cual gana y cede a la restauración de la Legislatura de Dorrego.

Primer gobierno de Juan Manuel de Rosas

1829: Ascenso al poder y facultades extraordinarias

Juan Manuel de Rosas fue electo gobernador de la Provincia de Buenos Aires en diciembre de 1829, asumiendo el poder con las facultades extraordinarias que la Legislatura le había otorgado unos días antes; éstas deberían ser devueltas el año siguiente con la creación de la nueva Sala de Representantes.

El desarrollo del debate sobre las facultades extraordinarias, “refleja...que el régimen rosista no fue el producto de la aplicación de un proyecto elaborado de antemano sino un orden construido gradualmente y por parches...”.⁶ Es decir, el gobierno fue constituyéndose sobre la marcha de los acontecimientos que se iban presentando en aquellos años, un orden completamente pragmático, sobre el cual el Ejecutivo iría conformando sus medidas.

Los que habían presentado la moción para investir al flamante gobernador con tales atributos, se basaban en aspectos que serán repetidos a lo largo del primer mandato: “la apelación a un estado de excepcionalidad – caracterizado por la amenaza del orden interno - ...”⁷; mientras que aquellos que cuestionaban la entrega de estos poderes (tanto unitarios, como un pequeño sector federal) estaban convencidos de que era un error someter a las libertades individuales, la división de los poderes, como así también el hecho de delegar la Legislatura a un solo hombre. A pesar de todas estas discusiones, la moción se aprueba y Rosas asume como gobernador de Buenos Aires.

“En una entrevista con el enviado uruguayo Santiago Vázquez, un día después de ocupar el cargo, negó que fuera federal”,⁸ esto se hará notorio hacia el final de su primer mandato, con los “problemas” acarreados por el Pacto Federal.

Puede decirse que las características de su gobierno fueron rápidamente puestas en evidencia: “orden administrativo, severidad en el control de los gastos, exaltación del partido gobernante y liquidación de la oposición”.⁹ Rosas establece el uso la divisa punzó en pro de la unificación de los partidos, a pesar de que para él la única forma conciliación era la eliminación de uno de ellos, idea a la cual Halperin Donghi adhiere: “La conciliación...por él

aborrecida significaba necesariamente la desmovilización política de esa plebe a la que debía su posición excepcional...”,¹⁰ es decir la conciliación conllevaría a una desmovilización de un grupo de apoyo muy importante para Rosas, el cual había ayudado “indirectamente” si se quiere, a que éste logre hacerse con la gobernación. Lo que buscaba, en realidad, era llevar al extremo las tensiones entre los grupos políticos logrando el triunfo de aquella facción que con su ascenso había logrado un gran consenso y unanimidad.

Como lo retrata Lynch, Rosas era la síntesis de una sociedad individual, la economía del campo, es por eso que cuando los intereses de este sector coincidieron con el de los federales de la ciudad, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires vio allí una oportunidad sobre la cual logró obtener el apoyo de los hacendados (a los cuales benefició a lo largo de su primer mandato), constituyendo de esta manera una base sobre la cual mantener el poder, obteniendo también un grupo de “amigos” o aliados.

Al igual que antes de asumir su poder, una vez consumado este ascenso, siguió basándose también en el apoyo de aquellas personas propietarias que se encontraban endeudadas, como así también de sectores rurales y urbanos.

Uno de los objetos que le brindó a Rosas uno de los principios básicos del análisis político, se produjo a principios del 30 con un proyecto que ascendió a Rosas a brigadier general y le otorgó el título de “Restaurador de las leyes”, el cual sin duda sería la bandera de sus primeros años de gobierno, colocándolo como “pacificador” y restaurador del orden del territorio, logrando de esta conseguir la legalidad y legitimidad deseada.

Encontrándose la escena porteña, prácticamente limpia de unitarios, Rosas debe hacer frente a otro conflicto político que se avizora en el Interior. El general José María Paz, obtenía una cantidad de triunfos de importancia y lograba establecer una organización “político-militar que enarbolaba la bandera unitaria y enfrentaba a las provincias en el Litoral,”¹¹ logrando destituir al por entonces gobernador de Córdoba, el general Bustos, al ser derrotado en la Batalla de San Roque, donde además Paz logró ganarse de una mayor cantidad de adeptos; por lo que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, comienza a plantear una lucha contra el interior para volver a unificar el territorio bajo la hegemonía porteña.

El interior unitario

Como ya se ha explicado, finalizando el apartado anterior, la aparición en escena del general Paz, constituyo sin duda un motivo de conflicto político muy importante para las ambiciones de “orden” y “pacificación” que Rosas buscaba llevar adelante.

Luego de la derrota de Bustos por parte de Paz, en la Batalla de San Roque, Facundo Quiroga caballos de batalla del caudillo de Estanislao López y el mismo Rosas, se presentaba como el principal defensor del federalismo en el Interior. Con una extensa influencia salió a la lucha contra Paz resultando derrotado en la batalla de La Tablada en junio de 1829¹². La victoria de los unitarios culminó de manera siniestra ya que el coronel Deheza, fusiló a varios prisioneros del bando de Quiroga.

No obstante, Paz no escatimaba en realizar tratados con el Litoral, con el objeto de lograr una mejoría en las comunicaciones y delegarle al gobierno porteño el mando de las relaciones exteriores. A su vez, lo que buscaba era conformar un congreso para constituir la República, una vez que hubiera un clima de pacificación en torno al territorio.

Quiroga, estando abandonado a su suerte por parte de López y Rosas, luego de la derrota de La Tablada, creó un nuevo ejército y en los albores de 1830 “invadió nuevamente Córdoba por el sur con algo menos de 4.000 hombres mientras Villafañe lo hacía por el norte con más de 1.000.”¹³ Paz, mucho mejor preparado vence rápidamente a este último y se prepara para la batalla contra Quiroga, siendo derrotado éste en la Batalla de Oncativo (principios de 1830).

Las consecuencias de Oncativo fueron importantísimas: esa victoria le permitió al general Paz, engrandecer su poderío provincial, llevándolo al mismo a convertirse en la cabeza de una gran alianza en el Interior. Es así como envía a sus aliados a ocupar las distintas provincias del Interior en ocasiones a la fuerza (excepto Tucumán y Salta que ya se habían sumado a Córdoba). Siguiendo con los conceptos de Floria, Javier López ocupó Catamarca, Deheza a Santiago del Estero, Lamadrid se apoderó de San Juan y La Rioja, Videla de Mendoza y San Luís. De esta manera el gran poderío de Facundo Quiroga es destruido por completo.

Frente a los hechos, Rosas y López observaban expectantes lo que podía ocurrir. Es así que son anunciados que con el uso de la fuerza, se realizó un tratado en donde “se firmó un primer convenio de paz y amistad entre las provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Luís y Mendoza, por el cual se estableció una alianza ofensiva y defensiva amén de la promesa de reunir un congreso...”¹⁴, para el cual el gobierno de Córdoba se encargaría de invitar a Buenos Aires y Santa Fe, con el objeto de constituir la República. Éstas no acudieron al llamado y en su ausencia el 31 de Agosto de ese mismo año “todas las provincias argentinas, excepto las del Litoral, firmaban un nuevo pacto por el cual concedían al gobernador de Córdoba el *Supremo Poder Militar*, con plenas facultades para dirigir el esfuerzo bélico al que afectaban la cuarta parte de sus rentas.”¹⁵ Con esta medida, Paz logra

reunir bajo el poder de la provincia de Córdoba aquellas que habían pertenecido al antiguo Tucumán. Tanto era el poder que poseía este organismo que tenía la capacidad de enfrentarse al Litoral, en el momento que dispusiera.

Algo que deseo resaltar a este punto, es un concepto desarrollado por Floria, en donde explica que una vez constituido el Supremo Poder Militar, la bandera unitaria de Paz no “ondeaba”, ya que todos los organismos federativos de las provincias aliadas seguían siendo los mismos, no habían sido alterados, el pacto firmado obligaba a todos a aceptar la Constitución que se dictara en Congreso.

En el ámbito local, como ya se ha dicho, Tucumán es una de las primeras en aliarse con el General Paz, aunque solo “participaría de su Liga con “agentes diplomáticos”.¹⁶

Buenos Aires, pactos y luchas contra el Interior.

Como se ha explicado, Rosas asume como gobernador de la Provincia de Buenos Aires (con sus facultades extraordinarias), con el objetivo de imponer el orden en un país que se encontraba devastado por los conflictos civiles, los problemas políticos, sumado a una terrible sequía que duró prácticamente todo su primer mandato¹⁷. Tal cual lo explicita Lynch: “Él mismo había salido a rescatar el país del caos en 1829...”¹⁸

Es así como Gran Bretaña, esperanzada ante un posible pago de un empréstito de 1824, pronto vio sus ilusiones menguadas ante estos hechos. “En el año 1830 no se tomó ninguna medida para satisfacer a los acreedores de Londres y lo mismo ocurrió en 1831.”¹⁹

El “orden” y la “paz”, que perseguía Rosas era según Halperin Donghi, su objetivo primordial.²⁰ Algo paradójico, ya que su política generó numerosos e importantes conflictos, tanto con aquellos sectores que se mostraban reacios a su manera de hacer política, aquellos sectores económicos que no pertenecían al “rubro” económico con el cual Rosas había logrado obtener no solo riquezas, sino un apoyo popular que en gran medida sirvió de base para la gobernación, y para su establecimiento en el poder.

Entre todos estos problemas nombrados, uno al cual tuvo que hacer frente de manera inmediata, fue el rápido ascenso del general Paz al poder. Este hecho sin duda altera el panorama político, el derrumbamiento del federalismo en el Interior produce un estancamiento momentáneo por de los avances e intereses federales aún en el Litoral en 1829. Ya que el poderío que estaba adquiriendo el general Paz en el Interior podía hacer cambiar las expectativas de gobierno a Rosas.

Al haber sido explicadas ya, las consecuencias de la Batalla de San Roque y de la Batalla de La Tablada, a continuación realizaré un análisis de la Batalla de Oncativo, pero

desde el punto de vista de lo que ocurrió en el Litoral. “En marzo de 1830 llega a Buenos Aires Facundo Quiroga; las victorias de Paz, lo han expulsado del territorio antes sometido a su predominio. La ciudad le ofrece una recepción marcada por un violento entusiasmo federal...”²¹ Un sentimiento exacerbado por parte de los sectores populares, que se basaba en la imperiosa necesidad de vengar la derrota del interior federal.

Algunos hechos suscitan otro tipos de conflicto mientras: el general Guido abandona el gabinete, y es reemplazado por Tomas Manuel de Anchorena, el cual es mal visto por las potencias económicas extranjeras (sobre todo Inglaterra), tildándolo de ser un retrogrado que reimplantaría el Santo Oficio, siendo acusado también de los conflictos políticos que estaban sucediendo en esos momentos.²²

Es en los decisivos meses de 1830, en los cuales el federalismo, según Halperin Donghi, se orienta a actitudes cada vez más facciosas. Rosas se posiciona enfrente de una tendencia que los hechos suscitados hacen que sea predominante en su partido: el lograr que Buenos Aires se ocupe de lo que ocurría en la Provincia y pierda el interés por lo que ocurría en el Interior. Sin embargo ésta política no fue llevada a cabo, ya que era demasiado impopular e impracticable ante el clima que comenzaba a gestarse; todo esto sumado a que el general Paz había logrado establecer un fuerte poder fuera de Buenos Aires. Es así como se empieza a tejer la única solución contra él, una guerra civil, ya que una victoria, permitiría al federalismo lograr una pacificación en el Interior y probablemente una unificación del territorio bajo su hegemonía

Como ya se ha abordado en el apartado anterior, en julio y agosto se firman dos pactos de gran importancia luego de Oncativo que servirían para aumentar el poderío del general Paz en el interior. Así es que “en abril de 1830, Rosas delegó el gobierno en sus ministros y se trasladó a San Nicolás de los Arroyos para reunirse con López y Pedro Ferré – el enviado de Corrientes -.”²³ En ésta reunión le expresaron a Paz, por medio de una correspondencia la desconfianza que había abierto en las provincias del litoral debido a la gran fuerza militar que poseía, lo cual implica una advertencia y a su vez temor por lo que podía ocurrir si no se actuaba.

De esta manera y como contrapartida de los pactos mencionados, en Buenos Aires se buscaba constituir una alianza que agrupara a varias provincias para poder hacer frente al movimiento que venía del Interior, y que en cierta forma podía amenazar al ámbito porteño. Por ello, Rosas busca sumar a Corrientes, firmando en mayo de 1830, un tratado que quedaría nulo debido a que Entre Ríos (parte de esta alianza), se encontraba convulsionada por un alzamiento unitario. Este primer tratado estuvo signado por conflictos de intereses

económico-políticos entre las partes firmantes, ya que, “en las tratativas se puso en evidencia la oposición entre quienes, como Ferré, eran partidarios de una Constitución y los empíricos, como Rosas, que preferían una organización de hecho en una comunidad de intereses.”²⁴ Mientras Corrientes avalaba un sistema proteccionista para lograr un beneficio sobre las industrias locales, Buenos Aires se oponía por el hecho de que necesitaba del librecambio para un mejor manejo de la política internacional.

Con la resolución del conflicto en Entre Ríos, la alianza se apresta a firmar un nuevo tratado en Santa Fe, entre el 20 y 30 de junio de 1830²⁵. Nuevamente el problema constitucional y el control de la economía se hacen presente entre las provincias del litoral, demostrando la desunión entre ellas. Corrientes se oponía fervientemente a los postulados marcados por el delegado porteño, José María Rojas y Patrón, ya que creía que el sistema económico de Buenos Aires solamente buscaba beneficiar al sector agropecuario. Ferré estaba firmemente convencido de que el país podía llegar al librecambismo cuando se hubiera fortalecido por un paso previo de proteccionismo. Estas ideas comenzaban a convencer a Santa Fe y Entre Ríos, quienes sin embargo, buscaron una posición conciliadora con Buenos Aires para no desperdiciar una nueva oportunidad. Por esa razón, le quitaron facultades legislativas a la recientemente creada Comisión Representativa, pero le otorgaron en uno de los artículos del tratado, el poder de convocar a un congreso constituyente.

Rosas acepta con reticencia, pero pone la condición de que éste se debía constituir una vez que las provincias estuvieran completamente en libertad, “...la cláusula 5ª de su artículo 16 incorpora la aspiración al congreso en términos lo bastante imprecisos como para tranquilizar las prevenciones del gobernador de Buenos Aires”.²⁶ Con esto, Corrientes se retiró en las negociaciones que culminaría con la creación de este Pacto Federal.

Fue el mismo Rosas, luego de firmado el Pacto, quien convenció a los aliados de que el Supremo Poder Militar que había tomado forma, debía ser combatido.²⁷ A partir de allí se reanudaron las contiendas militares.

Las primeras acciones darán inicio en los albores de 1831, “Estanislao López será el jefe de las fuerzas federales, mientras Rosas, desde San Nicolás, comandará la reserva.”²⁸ Pacheco vence a Pedernera en Fraile Muerto y López una vez que tuvo que enfrentarse a Paz prefirió desistir para esperar los refuerzos de Balcarce y la ofensiva de Quiroga en el sur de Córdoba.

Tal como venía haciéndolo en todas sus batallas, éste realizó sus campañas relámpago, tomando rápidamente Río Cuarto, Río Quinto, San Luís y Mendoza,²⁹ dominando de esta manera Cuyo y teniendo la posibilidad de ingresar a La Rioja o Córdoba.

Con éstas derrotas, Paz ve como parte de su poderío geopolítico queda diezmado, pero sabe que debe moverse rápidamente a enfrentar a López. Esos golpes del destino hicieron que Paz cayera prisionero siendo boleado su caballo por el ejército federal explorando el campo de El Tío, el 11 de mayo.

Con la Liga del Interior desarticulada por la captura de su líder, será cuestión de tiempo que ésta llegue a su fin. Bajo la aprobación de Estanislao López se llevaron a cabo elecciones, en la cual sale electo José Reinafé; Ibarra recupera Santiago del Estero. El golpe final se produce en noviembre de 1831: el general Lamadrid, reemplazante de Paz, caería en la batalla de La Ciudadela en Tucumán, a manos de Quiroga.

Queda conformado de ésta forma, un triunvirato de poder político entre Rosas, Quiroga y López. El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, demostró aquí una vez más su pragmatismo elaborando diversas estrategias para con sus por entonces aliados, con el fin colocar bajo el ala porteña otras provincias.

De asuntos relativos a la política porteña

A lo largo de su primer mandato Rosas: “Reforzó el ejército y protegió a la iglesia, silenció las críticas e ignoro a la educación”.³⁰

Favoreció a aquellos sectores populares a los que debía su poder, evitando aumentar los impuestos a sectores rurales lo que conllevaría una pérdida importante de apoyo. Buscó disminuir el déficit presupuestario, debido a que no podía anularlo, y además intentó estabilizar el papel moneda.

Luego de estar suprimidas las libertades individuales y las posibilidades de deliberación, llegado abril de 1831, “el gobierno convocó a elecciones, retomando las fechas establecidas por ley luego de la revolución de 1828 y de la restitución de la Sala derrocada en esa fecha.”³¹ Sin embargo el clima político que se vivía en aquellos tiempos no era el mejor: el rosismo había pedido una ampliación de las facultades extraordinarias en 1830 y la firma del Pacto Federal en 1831, hacía pensar a la Junta de Representantes que el gobernador estaba utilizando de manera discrecional de las mismas. Esto se hace más explícito, ya que para esa época se acentúa el hecho de convertir a la disidencia en un factor conspirativo, se comienza a pensar en el Ejecutivo la idea de las candidaturas como un objeto de disgregación del orden y la unidad. Comienza a vislumbrarse un futuro de persecuciones y censura. En octubre de ese mismo año, se aprueba un decreto por medio del cual se prohíben la venta de libros e ilustraciones que atentasen contra la religión y las buenas costumbres, quemándose obras de diversos autores (Voltaire, Volney y Rancine), como así también aquellas obras que

presentaran un mínimo indicio de desnudez,³² debido a que Rosas buscaba entablar fuertes relaciones con la Santa Sede, y en ese aspecto no quería tener ningún problema de esa índole.

Ya para estos tiempos muchos diputados comienzan a expresar el carácter unanimista que representaba Rosas desde el inicio de su mandato. En su ejercicio de las facultades, no escatimó en intimidar a opositores, suprimir la libertad de expresión (en 1832 dicta la ley de imprenta con la cual suspenderá a muchos periódicos), como así también en obligar a todos los empleados provinciales a utilizar la divisa punzó.

Un ejemplo de la censura lo constituyo “la suspensión del periódico de Sáenz de Cavia en 1832... vinculada a su cambio de posición respecto de las facultades extraordinarias como a su papel difusor de listas de candidatos”³³ que no eran las que brindaba el gobierno. Esta suspensión de diarios fue impulsada por el ejecutivo, en tiempos en donde se comenzaban a silenciar opiniones opositoras por ideas tales como realizar una Constitución para la República (como sucedió con los diarios “El Comercio” y “El Clasificador”³⁴). Esa intimidación, o como lo dice Halperin Donghi, liquidación de alborotadores, le permite al gobernador ganar admiración “entre todos los que aprecian las ventajas del orden rural; mientras tanto sus ministros encuentran apoyos en esos mismos sectores para su valiente tentativa de rehabilitar las finanzas provinciales...”³⁵ debido a los grandes conflictos que se venían arrastrando. Rosas decide incorporar a viejos adversarios a su fila bajo total hermetismo, como es el caso de Alvear o el Almirante Brown.

Respecto a otro ámbito de la política, se puede hablar de una persecución dentro del mismo federalismo, entre los cuales aquellos partidarios que se encontraban a favor del constitucionalismo se los rotulaba como anarquistas y por ende enemigos del gobierno porteño.³⁶

Se inauguraron escuelas, se abrieron cementerios e iglesias como una manera de extender la acción del Estado, todo esto no para el beneficio de la población, sino con una intención de consolidar el orden rural al que Rosas estaba tan acostumbrado. Es así como se busca borrar todo remanente existente del bandolerismo surgido en el 29.

Con la caída de la Liga del Interior, se producía una situación en que Buenos Aires debía elegir una nueva alternativa a las políticas facciosas que se gestaron: una normalización de la vida político – institucional. Así durante 1831, la misma se basó en una mayor centralización del poder, iniciando su utilización con la aplicación de métodos coercitivos para opositores (dentro y fuera del partido Federal), para la opinión pública, entre otras cosas.

El Pacto Federal: conflictos “constitucionales”

Vencido el enemigo, se comenzaba a mencionar una parte del Pacto Federal (al cual se habían sumado más provincias), que inquietaba al gobernador de Buenos Aires: la creación de una Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales en Santa Fe, cuyo objetivo era llamar a un Congreso y dictar una Constitución. Ésta se conformaría con un diputado por provincia a manera de representación. El Pacto Federal “atribuía a la Comisión Representativa competencia en cuestiones interiores...”³⁷ en contraposición a las cuestiones exteriores que eran asunto de plena incumbencia de Buenos Aires, aspecto que mantiene el poderío de Rosas a la hora de las relaciones internacionales. Es así como el poder quedaba bifurcado, por ello éste comienza a buscar a través de diversas estrategias la manera de lograr la disolución de la misma. Uno de los motivos que lo llevaba a esto era el no desear instituir el reparto de las rentas, porque esa medida “drenaría recursos de Buenos Aires,”³⁸ privando de esta manera a Rosas de las ganancias obtenidas del puerto y la aduana, un punto importante de su poder.

El descontento puede entreverse en una carta enviada a Quiroga a fines de 1831, en donde comienza argumentando que está llegando el momento de organizar las provincias y por ende “convendría por ahora conducirnos en orden a la liga general de todos los pueblos de la República bajo un sistema de Federación que deje salva la soberanía, libertad e independencia de cada provincia en particular...”³⁹ continuando con la misiva Rosas le expresa que de esta forma la marcha no sería violentada, que a través de la amistad, unas provincias irán preparando junto a las otras según el orden natural, y que ello cimentaría un progreso claro y favorable. Para sentenciarle a Quiroga su opinión acerca de la recientemente constituida Comisión Representativa, se excusa primeramente de que el tratado fue firmado antes de lanzarse a la guerra frente al Interior unitario, expresándose claramente “...parece que la paz de todas las provincias debe verificarse muy pronto; y por lo mismo cesar ya dicha Comisión y también quedar sin objeto.”⁴⁰ Esta paz general, argumenta el “Restaurador de las leyes”, era suficiente para que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con su manejo de las relaciones exteriores, lograra esa primera necesidad básica para la posterior formación de la República, y argumenta que las necesidades constitutivas no son posibles debido a inconvenientes de diversa índole en la población general, a su vez de un estado de pobreza en el cual se encuentran inmersos los pueblos por las guerras intestinas que venían ocurriendo.

Ese pronunciamiento, buscaba “conservar en poder de Buenos Aires los instrumentos con los cuales Rosas habría de cimentar la hegemonía porteña sobre el resto de las provincias: el manejo exclusivo del puerto y de la aduana.”⁴¹ A primeras, una clara muestra de lo que

buscaba Rosas, una centralización económica poderosa por parte de Buenos Aires, de ahí se desprende que la necesidad política sea deshacerse lo más pronto posible de la Comisión Representativa, la cual tenía como meta la concreción de un Congreso Constituyente que diera inicio a un proceso que finalizaría con la constitución de una República Federal, la cual era contraria a los intereses económicos y también políticos, perseguidos por Rosas. En otro envío realizado el 2 de noviembre de 1831,⁴² éste vuelve a insistir sobre sus opiniones a Quiroga, esta vez comentándole sobre lo ocurrido con el “Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército auxiliar” (Estanislao López), al hablar sobre la Comisión Representativa, prácticamente comandada por éste. A continuación un fragmento:

El Excelentísimo General en Jefe escuchó con detención las razones demostrativas que expuse para convencer que la Convención representativa de los Gobiernos litorales de las Provincias no tenía ya objeto en las circunstancias; y que desde que éste era un hecho, su permanencia lejos de ser útil, cuando ya palpablemente se veía puesto en juego el elemento de los unitarios, la arma de la intriga, la discordia sucedería a la armonía.
(BARBA, 1958, p. 56)

Lo que busca Rosas por medio de esta misiva es tejer una red estratégica que (como ya se abordará), le dará resultado.

En esta carta deja por sentado que al hablar con López se pactó que la Comisión continuará ejerciendo sus facultades, pero aclara que la misma será riesgosa una vez pacificada la República, porque no tendría sentido de ser y podría alterar el orden.

A partir de aquí se trama una serie de intrigas alrededor de la relación Rosas – Quiroga que culmina en una misiva en la cual éste le replica al “Restaurador de las Leyes” a partir del silencio de sus respuestas: “Usted sabe, porque se lo he dicho varias veces, que yo no soy federal, soy unitario por convencimiento; pero si con la diferencia de que mi opinión es muy humilde y que yo respeto demasiado la de los pueblos constantemente pronunciada por el sistema de gobierno Federal.”⁴³ Respuesta que signaba a Rosas a tener cuidado y planear otra estrategia con él.

Frente a todos estos hechos, eran seis las provincias que en 1832, integraban la Comisión Representativa: Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y pasaban a formar parte Corrientes, Córdoba y Mendoza. Nuevamente con el aval de López, serían delegados los manejos de las relaciones exteriores para Buenos Aires.

Buenos Aires, no solo busca durante estos tiempos dominar políticamente a las otras provincias del Pacto Federal, sino también imponerles su forma de economía: “quiere que todos sean ganaderos y pastores, tributarios de un comercio extranjero...”⁴⁴

Ante la sorpresa de muchos, Quiroga denuncia que Corrientes y Córdoba se estaban dedicando a realizar propaganda antiporteña, un hecho que signaría la desaparición de la Comisión. Así Rosas, comienza a tejer una nueva estrategia, aislando a López y retirando al diputado porteño de la Comisión con la excusa de las noticias brindadas por Quiroga y no reestableciéndolo nunca. De ésta manera Estanislao López se ve forzado a cerrar la misma, por lo que Santa Fe pasará a formar parte de la política que dicte Buenos Aires.

De esta manera los “riesgos” constitucionales, eran quitados de la escena, lo que le permitió a Rosas gozar de cierta tranquilidad por el momento.

El orden federal se asienta cada vez más en el interior con un poderío, según Halperin Donghi, bastante importante por parte de Quiroga pero que no se asemeja al de 1829. Rosas implementa nuevas autoridades en Mendoza que pasaron a responder a Buenos Aires y no a Quiroga, siendo terreno político de éste. Mientras tanto en el Litoral las tensiones son pequeñas. Sin embargo, gran parte de las provincias muestran serios inconvenientes. Tucumán, con Alejandro Heredia a la cabeza postulaba una “política de fusión de los partidos unitario-federales”⁴⁵; en Salta el caudillo Pablo de la Torre no logra hacer olvidar a las grandes familias en el destierro. Ibarra, en Santiago del Estero era un aliado inseguro.

En síntesis, Rosas dio un primer paso, con la disolución de la Comisión, para poder centralizar la economía y la política bajo la hegemonía porteña; centralizando la aduana y el puerto, como así también la posibilidad de manejar las relaciones exteriores por propia voluntad de las provincias.

Logró, además, colocar hombres de confianza en las provincias, de esa manera fue consolidando el poderío en el interior (como fue el caso de Mendoza o San Luís). Finalizando su primer mandato Rosas había conseguido aliarse de manera fuerte con Santa Fe, había concretado una “pacificación” relativa en el Interior.

Perdida de consenso y fin del primer mandato

Con los resultados obtenidos en las elecciones de 1831, y en las de abril de 1832, “la correlación de fuerzas en el interior de la Junta de Representantes se hacía cada vez más desfavorable a los propósitos del gobernador”⁴⁶.

Ya en 1831, parte de la Sala de Representantes había pedido al Ejecutivo que las facultades extraordinarias sean devueltas ya que con el fin de la Liga del Interior, el territorio se preparaba para un periodo de pacificación entre las provincias bajo el emblema federal, y el de la institucionalidad. Su pedido no fue aprobado porque perdieron en la votación, pero sus filas se iban engrosando.

Ya con claras disidencias dentro del mismo federalismo las cuales, según Goldman, fueron protagonizadas por la divergencia entre rosistas y antirrosistas, en 1832 se produce un cambio en el gabinete: se marchan, Anchorena y García para quedar en él, “hombres dignos y sensatos que significaban un retorno a la normalidad institucional”,⁴⁷ a pesar de que el gobernador veía con malos ojos esto, porque lo que necesitaba el país era un gobierno fuerte, no un establecimiento basado en una Constitución.

Rosas veía como la opinión pública, se manifestaba a favor de un retorno a la legalidad; esto significaba tener que entregar esas facultades extraordinarias que habían conformado y consolidado gran parte de su poder y accionar a lo largo de estos años.

De ésta manera comienza a planear de manera táctica, la entrega de esas facultades extraordinarias. Primero las ofreció a la asamblea el 22 de enero de 1832, pero los representantes lo persuadieron para que no tuviera que entregarla. Al ver que esta táctica no era certera decide en la apertura de una nueva sesión de la Sala (11 de mayo de 1832), devolver las facultades extraordinarias, “contra sus propios deseos”.⁴⁸ La misma fue votada y aprobada; un par de días después, la Sala volvió a reunirse para votar quien sería el sucesor de Rosas. Con una asistencia importante (36 diputados), “veinte votaron al brigadier Juan Manuel de Rosas, cuatro a Tomas de Anchorena, dos a Vicente López y uno a Luís Dorrego. Se hacía evidente que la disputa no giraba en torno al nombre del candidato, sino a una determinada forma de ejercer el poder político.”⁴⁹ Al parecer, gran parte de la Sala tenía las firmes convicciones que el gobernador saliente era el indicado y debía ser reelecto, pero esta vez sin las facultades extraordinarias. Rosas quería realizar primero una “reforma” de la Constitución, agregándole firmes convicciones autoritarias. La Sala nuevamente se niega, por lo que Rosas renuncia nuevamente.

Es aquí cuando comienza a darse “una comedia de enredos en la cual sus protagonistas se desairan mutuamente sin estar del todo claro quien llevará las de ganar...”⁵⁰, en efecto, diversas charlas retóricas, Rosas renuncia, la Sala no acepta. Esa discusión se desarrolla a lo largo de varios meses. La oposición tenía diversos argumentos en contra de Rosas, entre los que podía encontrarse la distinción de otorgar facultades ante algún hecho en particular y otorgar estos poderes dictatoriales de manera permanente; otros opinaban que era el momento de realizar un constitución, necesidad imperiosa para la sociedad; otros deslizaban la idea de que era un gran riesgo brindarle todo el poder a un solo hombre.

Rosas ante la negación, como así también ante estas discusiones, toma estos hechos “como una afrenta personal.”⁵¹ Este factor fue decisivo a la hora de no aceptar la reelección.

Finalmente el 29 de Noviembre del mismo año, la Sala aceptó la devolución de las facultades extraordinarias, comunicándole a Rosas con gratitud de que durante su primer mandato se había llegado un período de orden y tranquilidad esperado.

El 5 de diciembre el mandato de Rosas finalizaba, y la Sala rápidamente decide quien debía ser su reemplazante. Siguiendo con esta “comedia de enredos”, sale elegido nuevamente; una vez más el brigadier rechaza ser reelecto por no brindársele las facultades extraordinarias. Finalmente en otra sesión llevada a cabo un par de días después (12 de diciembre) se elegía como gobernador a un hombre cercano al rosismo, con objeto quizás de una continuidad política, Juan Ramón Balcarce, finalizando de ésta manera el primer mandato del “Restaurador de las leyes”, signado a nivel nacional por conflictos intestinos con la Liga del Interior instaurada por el general Paz y en el ámbito porteño, caracterizado por las facultades extraordinarias, las cuales sin duda fueron un factor imprescindible que Rosas supo manejar con discrecionalidad para mantenerse durante este tiempo en el poder (donde se proyectaron los primeros esbozos que permitirían visualizar lo que sería la tiranía de su segundo gobierno) además de los conflictos por los beneficios económicos que se sucedieron, que englobaron a su vez problemas de índole constitucional.

Puede añadirse a esto, que la institucionalización llevada a cabo por el rosismo, con una centralización del poder, le permitió primeramente al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con sus facultades extraordinarias, lograr un ordenamiento político y social en su territorio. Bajo ésta centralización quiso colocar, luego, bajo el ala porteña todas las provincias del territorio, pero que por conflictos dentro de las mismas esta hegemonía política durante su primer mandato no llegó a concretarse de manera completa.

Conclusión

El problema planteado a comienzos del trabajo fue resuelto de manera satisfactoria, aunque con una conclusión que no afirmó de manera absoluta la pregunta (Rosas intentó unificar el territorio bajo la hegemonía porteña, pero solo consiguió colocar a un par de gobiernos bajo su dependencia, debido a la inestable pacificación en la que se encontraban sumidas). Con esto, dos de las tres hipótesis formuladas lograron ser confirmadas luego de realizar el análisis de las diversas fuentes historiográficas e históricas abordadas. A continuación comentaré a manera de conclusión, una opinión sobre Juan Manuel de Rosas, fundada en los diversos textos que fueron leídos para realizar este artículo. Sin dudas su ascenso a la política, estuvo signado por un apoyo de los sectores que por aquel entonces, podían considerarse más necesitados tomando conocimiento de sus penurias y haciéndolas

causa de su persona. Como ya se ha afirmado, el otorgamiento de las facultades extraordinarias fue un aspecto cuyo manejo le permitió a Rosas mantenerse en el poder en un tiempo de grandes inestabilidades políticas, favoreciendo casi siempre al sector al cual pertenecía, el campo, pero sobre todo a los hacendados. En tiempos en donde la opinión se tornaba cada vez más opositora a su gobierno, él se valió de ellas (de una manera discrecional) para restringir la libertad de prensa, restringir la libertad de expresión o censurar obras por afectar la moral cristiana. A mi parecer, ese sentido autoritario fue marcado a lo largo de su primer gobierno, pero sobre todo en su último año de mandato.

Sin dudas Rosas es uno de los hombres de mayor estudio e importancia en la historia argentina, el cual a través de los diversos beneficios brindados de la Sala de Representantes (facultades extraordinarias, el título de “Restaurador de la leyes”), logró reestablecer en su primer mandato el orden en la Provincia de Buenos Aires, en base a una institucionalización, centralizando fuertemente el poder político y económico. Bajo este reordenamiento institucional, Rosas se aprestó luego de la derrota de la Liga del Interior a pacificar las provincias, proceso que llevo a un intento de centralización política y económica, fallando en el primer aspecto ya que logro controlar un par de provincias únicamente, culminando así un periodo de ordenamiento institucional en base a un fuerte centralización del poder.

Referencias

- BARBA, Enrique M.: **Correspondencias entre Rosas, Quiroga y López**. Buenos Aires: Hachette, 1958.
- BRAGONI, Beatriz: **Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina**. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004.
- FERNS, Henry Stanley: **Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX**. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1968
- FLORIA, Carlos; GARCÍA BELSUNCE, Cesar: **Historia de los argentinos**. Buenos Aires: Ed. Larousse., 2004.
- GARCÍA DE SALTOR, Irene: **La construcción del espacio político: Tucumán en la primer mitad del siglo XIX**. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2003.
- GOLDMAN, Noemí: **Nueva Historia Argentina: Revolución, República, Confederación (1806 – 1852)**. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1998.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: **Historia de la Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista**. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1980, v. 3.
- LYNCH, John: **Juan Manuel de Rosas**. Buenos Aires: Emecé, 1984.
- MYERS, Jorge: **Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista**. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- ROCK, David: **Argentina. 1516 – 1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín**. Buenos Aires: Alianza Singular, 1999.
- TERNAVASIO, Marcela: **La Revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810 – 1852**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

Notas

- ¹ BRAGONI, Beatriz: Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004, p. 28
- ² MYERS, Jorge: Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995, p. 13
- ³³ GOLDMAN, Noemí: Nueva Historia Argentina: Revolución, República, Confederación (1806 – 1852). Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1998, p. 291
- ⁴ GOLDMAN, N.: Ibidem. 1998, p. 291
- ⁵ GOLDMAN, N.: Op. Cit. 1998, p. 296
- ⁶ TERNAVASIO, Marcela: La Revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810 – 1852. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002, p. 175
- ⁷ TERNAVASIO, M.: Ibidem. 2002, p. 176
- ⁸ LYNCH, John: Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires: Emecé, 1984, p. 55
- ⁹ FLORIA, Carlos; GARCÍA BELSUNCE, Cesar: Historia de los argentinos. Buenos Aires: Ed. Larousse., 2004, p. 515
- ¹⁰ HALPERIN DONGHI, Tulio: Historia de la Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1980, v. 3, p. 305
- ¹¹ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op Cit. 2004, p. 517
- ¹² GOLDMAN, N.: Op Cit. 1998, p. 299
- ¹³ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op Cit. 2004, p. 519
- ¹⁴ GOLDMAN, N.: Op Cit. 1998, p. 300
- ¹⁵ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op Cit. 2004, p. 520
- ¹⁶ GARCÍA DE SALTOR, Irene: La construcción del espacio político: Tucumán en la primer mitad del siglo XIX. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2003, p. 117
- ¹⁷ LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, p. 55
- ¹⁸ LYNCH, J.: Op Cit. 1984, p. 164
- ¹⁹ FERNS, Henry Stanley: Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1968, p. 227
- ²⁰ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 302
- ²¹ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 312
- ²² HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 314
- ²³ GOLDMAN, N.: Op. Cit. 1998, p. 301
- ²⁴ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op. Cit. 2004, p. 520
- ²⁵ GOLDMAN, N.: Op. Cit. 1998, p. 300
- ²⁶ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 331
- ²⁷ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op. Cit. 2004, p. 521
- ²⁸ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 331
- ²⁹ Floria y Belsunce, fechan esta serie de ataques relámpagos desde el 5 de marzo al 28 de Marzo (fecha en la cual Quiroga derrota a Videla en Potrero de Chacón).
- ³⁰ LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, p. 167
- ³¹ TERNAVASIO, M.: Op. Cit. 2002, p. 177
- ³² LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, pp. 167- 168
- ³³ TERNAVASIO, M.: Op. Cit. 2002, p. 178
- ³⁴ GOLDMAN, N.: Op. Cit. 1998, p. 307
- ³⁵ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 312
- ³⁶ LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, p. 56
- ³⁷ FLORIA, C.; GARCÍA BELSUNCE, C.: Op. Cit. 2004, p. 523
- ³⁸ ROCK, David: Argentina. 1516 – 1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín. Buenos Aires: Alianza Singular, 1999, p. 152
- ³⁹ BARBA, Enrique M.: Correspondencias entre Rosas, Quiroga y López. Buenos Aires: Hachette, 1958, p. 51
- ⁴⁰ BARBA, E. M.: Ibidem. 1958, p. 52
- ⁴¹ GOLDMAN, N.: Op. Cit. 1998, p. 304
- ⁴² BARBA, E. M.: Op. Cit. 1958, pp. 56 - 58
- ⁴³ BARBA, E. M.: Op. Cit. 1958, p. 68
- ⁴⁴ HALPERIN DONGHI, T.: Op. Cit. 1980, p. 334
- ⁴⁵ GARCÍA DE SALTOR, I: Op. Cit. 2003, p. 124,
- ⁴⁶ TERNAVASIO, M.: Op. Cit. 2002, p. 179
- ⁴⁷ LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, p. 169
- ⁴⁸ LYNCH, J.: Op. Cit. 1984, p. 169

⁴⁹ TERNAVASIO, M.: Op Cit. 2002, pág. 179

⁵⁰ GOLDMAN, N.: Op Cit. 1998, pág. 310

⁵¹ LYNCH, J.: Op Cit. 1984, pág. 169